



TÉRMINOS DE REFERENCIA SELECCIÓN INVESTIGADOR III-COORDINADOR(A)

I. ANTECEDENTES

La Universidad Laica “Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM) a través del Departamento Central de Investigación (DCI) requiere conformar equipos multidisciplinarios de investigación para la formulación, la ejecución y el desarrollo de los proyectos y para la coordinación de las actividades de investigación e innovación.

II. DATOS GENERALES

Nombre del cargo: Investigador coordinador
Nivel académico: Doctorado (Ph.D.) en área a fin al tema de investigación.
Salario mensual: Acorde a nivel de formación académica y experiencia.
Incorporación: Inmediata
Supervisado por: Directora del DCI y líder del Proyecto.
Lugar de trabajo: Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM)
Lugar de residencia: Cantón Manta, provincia de Manabí.

III. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

El Investigador III – Coordinador (a) científico tendrá a su cargo la coordinación de las actividades de investigación en las áreas estratégicas institucionales de conformidad al Plan de Investigación 2014-2017 de “Biología y Ecología”, “Biotecnología”, “Gestión Ambiental”, “Agroindustria”, “Energías Renovables”, “Sociales y Humanidades” y apoyará la investigación participando en el proyecto “Ecología funcional de los fondos rocosos de la Costa Ecuatoriana”. Deberá coordinar el trabajo de otros investigadores, técnicos y estudiantes para diagnosticar el estado del plan de investigación y elaborar propuestas de investigación acorde a las necesidades locales y/o regionales articuladas al plan del buen vivir y en articulación con las carreras del área. Deberá presentar planes de trabajo e informes de avances y de cumplimiento de los objetivos propuestos.

IV. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El contratado(a) se compromete con la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí y, con el Departamento Central de Investigación, a la coordinación científica y a



UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ

Manta – Ecuador

DEPARTAMENTO CENTRAL DE INVESTIGACIÓN

Dirección: Ciudadela Universitaria, vía a San Mateo. Teléf. 2623740 2620288 Ext. 256, 257 Telefax: 2629470



cumplir con actividades de investigación de acuerdo a la planificación en el proyecto “Ecología funcional de los fondos rocosos de la Costa Ecuatoriana” .

V. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES

1. Liderar la comisión científica y elaborar un plan de acción y metas que la comisión debe atender.
2. Asesorar a la dirección en temas científicos.
3. Revisoría de informes de resultados parciales y finales de los proyectos en ejecución y presentar informe a la dirección y otras instancias de la ULEAM
4. Instrumentar un sistema de revisoría par, tanto para el caso de los proyectos formulados y presentados para su postulación y aprobación, como para los informes de resultados finales de los proyectos en ejecución.
5. Apoyar a la producción de la revista científica del DCI-ULEAM
6. Hacer seguimiento al plan de publicaciones científicas anuales
7. Liderar el proceso de seguimiento y evaluación parcial y final del Plan de investigación institucional 2014-2017 en el ámbito científico.
8. Propiciar la transferencia de información, conocimiento y productos generados por los proyectos.
9. Proponer acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades de investigación conjunta.
10. Propiciar la participación en redes de investigación
11. De manera proactiva ir definiendo prioridades y necesidades para el desarrollo científico.

VI. PRODUCTOS ESPERADOS

1. Informes y aporte verificable en el logro de metas del proyecto de investigación en el que se participa.
2. Estudios, diseño y rediseño de líneas y programas de investigación en el área de coordinación.
3. Informe sobre cumplimiento de metas y objetivos de proyectos, programas y líneas de investigación del área de coordinación.
4. Informes de evaluación de los avances de la ejecución del plan de investigación institucional con base en los resultados de los proyectos y su pertinencia respecto a las necesidades locales, regionales y al plan del buen vivir.



5. Acuerdos con instituciones locales y/o regionales para el desarrollo de investigaciones acorde a las necesidades locales y/o regionales.
6. Propuestas de proyecto, para someter a convocatorias que involucre a profesores y/o investigadores y/o estudiantes de las carreras de la ULEAM
7. Personal capacitado de las carreras participantes en la propuesta del proyecto, en materia de metodología de investigación y elaboración de proyectos de investigación.
8. Aportes en el seguimiento de ejecución del Plan de Investigación 2014-2017.
9. Aportes a cumplimiento de objetivos de la comisión científica.

VII. PERFIL Y COMPETENCIAS REQUERIDAS

- Grado de doctor (PhD o equivalente) en Agroindustria, microbiología de alimentos, tecnología de alimentos y otras afines.
- Experiencia en investigación en las áreas de especialidad.
- Experiencia en desarrollo de proyectos de investigación.
- Conocimientos de estadística aplicada y manejo de programas y paquetes estadísticos.
- Tener publicaciones indexadas en el área de investigación respectiva.
- Participación en eventos científicos.
- Conocimiento en el manejo de bases de datos.
- Experiencia en análisis de información tanto cuantitativa como cualitativa y en informes científicos y técnicos.
- Capacidad para trabajar en un ambiente dinámico que presenta oportunidades y retos.
- Comunicación efectiva y capacidad para la conducción y cohesión en grupos de investigación multidisciplinarios.

Otros atributos:

- Cultura de trabajo en equipo;
- Sentimiento de pertenencia institucional;
- Responsabilidad intelectual.

VIII. CONDICIONES Y TÉRMINOS DEL CONTRATO

El trabajo tiene una duración inicial de 8 meses, renovable conforme a méritos y es de incorporación inmediata en la modalidad de prestación de servicios técnicos



UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ

Manta – Ecuador

DEPARTAMENTO CENTRAL DE INVESTIGACIÓN

Dirección: Ciudadela Universitaria, vía a San Mateo. Teléf. 2623740 2620288 Ext. 256, 257 Telefax: 2629470



especializados (extranjeros) o contrato de servicios profesionales (ecuatorianos) de conformidad a la Ley Orgánica de Servicio Público vigente. Se trabajara a tiempo completo y en forma presencial.

IX. RECEPCIÓN DE POSTULACIONES

Los aspirantes deben enviar los siguientes archivos en formato digital: a) Carta de intención indicando aspiración salarial, propuesta de trabajo corta y, b) Hoja de vida actualizada, a las siguientes direcciones de correo electrónico:

depinvest@uleam.edu.ec

sandra.soledispa@uleam.edu.ec